



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2467/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
20/05/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Daniela Patricia García Letelier, Profesional, Contrata, Grado 12 de la Dirección Regional SERPAT Biobío, en cumplimiento de sus funciones concorra a la comuna de Cañete, para sostener reunión con Directora del Museo Mapuche de Cañete y realizar visita a terreno en las inmediaciones del inmueble para realizar levantamiento de información con el fin de elaborar proyecto de ejecución de pozos profundos para uso de riego de jardín en torno al Museo.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) DANIELA PATRICIA GARCÍA LETELIER, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL BIO BIO, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CAÑETE a contar del 2 de mayo de 2025 y hasta el 2 de mayo de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



REGISTRADO

20 MAY 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático.
Páguese 1 día al 40%, con cargo al Programa 1 Folio 3 del presupuesto de la
Dirección Regional SERPAT Biobío.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$25651 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO
NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



858998434111707202_FIRMAGOB



1747766755797

